



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 066

Riohacha, La Guajira, 18 julio de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión ordinaria que se realizará el diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 de la mañana, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de tutela interpuesta por JORGE GUARDIOLA, actuando como agente oficioso de JORGE ELIECER GUARDIOLA, en contra de la NUEVA E.P.S. S.A. Radicación: 44001-31-87-001-2018-00011-01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Removida por L
18 julio 2018.*